

## ***BASES PARTICIPACIÓN***

### ***II LOCUBIMPIADAS CASTILLERAS:***

FECHA DE REALIZACIÓN: SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE A LAS 16.00H

#### POLIDEPORTIVO:

1. OBJETIVO:

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, y como complemento a nuestra feria, se propone esta primera olimpiada, la cual tiene como objetivo principal crear vínculos y estrechar lazos entre los habitantes de la localidad basada en valores solidarios y saludables. Esta competición pretende unir en una misma actividad lo lúdico y lo deportivo.

2. PARTICIPACIÓN:

La edad mínima para la participación es de 16 años. No hay límite de edad. Podrán participar un máximo de 12 equipos.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS E INDUMENTARIA:

Los equipos deberán estar compuestos por 6 participantes. Su composición es indiferente tanto en lo que a edad y a sexo respecta, por ejemplo, un equipo puede estar compuesto por una familia (padre, madre e hij@s).

Todos los miembros del mismo equipo deberán ir vestidos con una camiseta del mismo color, para su fácil distinción de los demás equipos y la pegatina con su numeración correspondiente que le será entregado al inscribirse.

4. INSCRIPCIONES:

Para participar, los equipos deberán presentar la inscripción debidamente cumplimentada en el registro del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Fecha de inscripción desde la publicación de las presentes bases hasta el día 4 de Septiembre a las 13.30 horas o hasta completar el cupo de equipos máximo (12).

5. DESARROLLO:

Los equipos participantes deberán presentarse con la equipación elegida y puntualidad el día de la celebración de las pruebas (8 de septiembre, 16.00 horas en el polideportivo municipal). Cada participante deberá llevar su DNI para que el jurado pueda comprobar, si así lo requiere, la composición de cada equipo.

Se hará un sorteo para establecer el orden de participación de los equipos, el día anterior.

#### 6. PRUEBAS:

Las pruebas de esta olimpiada tendrán componentes de habilidad individual y colectiva, fuerza física, estrategia y velocidad. Existirán pruebas en equipo y pruebas individuales.

Antes del comienzo de cada prueba, los jueces de las mismas le darán a los equipos la explicación y las normas de realización de éstas.

#### 7. PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Antes del comienzo de cada prueba, los jueces de las mismas explicarán a los equipos la forma de puntuar de cada prueba.

#### 8. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS:

Todos los equipos deberán competir con deportividad y respetar debidamente al resto de participantes de otros equipos.

Se deberá respetar y obedecer siempre las indicaciones de los jueces.

Se deberá respetar los equipamientos e instalaciones municipales.

Los jueces tienen plena potestad para penalizar a cualquier equipo sobre la puntuación general si se cometiera algún acto de incorrección, desconsideración o agresión verbal o física hacia algún participante o hacia los propios jueces.

#### 9. JURADO:

El jurado estará presidido formado por 1 representante de la concejalía de Juventud, y por los técnicos que harán de jueces en las pruebas. El jurado además de velar por la correcta realización de las pruebas, irá sumando la puntuación de cada equipo y se encargará de resolver cualquier reclamación, duda o situación no prevista en el presente reglamento que durante el desarrollo de las mismas puedan surgir. En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

## 10. PREMIOS:

### PRIMER CLASIFICADO:

- Diploma acreditativo para cada miembro.
- A elegir entre: una cena para todo el equipo o un vale de 120€.  
Cualquiera de los dos premios, se podrán canjear solo en comercios de la localidad, tras comunicar en la concejalía el premio elegido.

### RESTO DE PARTICIPANTES:

- Regalo de una mochila deportiva.

## 11. CONFORMIDAD:

La inscripción y participación en la II Locubimpiada Castellera implica la aceptación de las presentes bases de participación.